



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todo el profesorado de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible. Los detalles de la asignatura serán informados por el Campus Virtual.

Se recuerda la importancia que tienen los comités de título en su labor de verificar la coherencia de las guías docentes de acuerdo con lo recogido en la memoria de verificación del título y/o en sus planes de mejora. Por ello, **tanto la guía, como cualquier modificación** que sufra en aspectos "regulados" (competencias, metodologías, criterios de evaluación y planificación, etc..) deberá estar **informada favorablemente por el comité** de título **ANTES** de ser colgada en la aplicación web de la UVa. Se ha añadido una fila en la primera tabla para indicar la fecha en la que el comité revisó la guía.

Asignatura	Música Popular Urbana de los Mundos Hispano y Lusófono: Flamenco, Tango, Salsa, Fado		
Materia	Optativa		
Módulo	Módulo optativo		
Titulación	Grado en Historia y Ciencias de la Música		
Plan	396	Código	40131
Periodo de impartición	Segundo semestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	3º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Susana Moreno Fernández		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	susana.moreno.fernandez@gmail.com 983.42.35.96		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Sección Departamental de Historia y Ciencias de la Música		
Fecha de revisión por el Comité de Título	12 de julio de 2023		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Esta asignatura optativa se imparte en el segundo semestre del 3º curso del grado, atendiendo a los siguientes argumentos:

1. Para asegurar que la optatividad sea efectiva, y favoreciendo en todo momento las conveniencias académicas en cuanto al aprendizaje del estudiante, se han repartido equitativamente las asignaturas optativas entre los cursos 3º y 4º, siendo que esta asignatura se oferta en 3º curso.
2. Con el fin de favorecer la continuidad del aprendizaje en líneas concretas, se presenta la opción de escoger una continuidad temática, fomentando la colocación en semestres sucesivos de las asignaturas más afines entre sí. De este modo, esta asignatura optativa que se centra en conocimientos específicos sobre la música popular urbana de los mundos hispano y lusófono es ofertada en el segundo semestre del 3º curso, una vez que anteriormente el alumno pueda haber cursado asignaturas más genéricas afines, fundamentalmente las asignaturas “Música popular urbana: blues y jazz” y “Música popular urbana: rock y pop”.

-En esta asignatura se espera que los alumnos adquieran y desarrollen determinadas competencias analíticas, sintéticas y críticas con cierto nivel intelectual, lo cual justifica que sea cursada en el 3º curso de grado.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura optativa se relaciona en especial con las obligatorias: “Etnomusicología de España y Portugal”, impartida en el mismo semestre y curso, así como con “Música popular urbana: rock y pop”, que se oferta en el primer semestre de tercer curso. También guarda relación con “Tradiciones musicales del mundo” y “Música popular urbana: blues y jazz”, de segundo curso.

1.3 Prerrequisitos

No se establecen requisitos previos.

2. Competencias

2.1 Generales

Esta asignatura participa de la formación en las ocho competencias consideradas generales para todos los títulos de grado, a las que se vinculan las detalladas a continuación como generales para nuestro título, más las característicamente específicas de la asignatura:

- Conocer las implicaciones sociales y económicas de las distintas manifestaciones musicales estudiadas.
- Reconocer la estética y los valores de las músicas de diversas épocas y culturas.
- Desarrollar la capacidad de realizar presentaciones de carácter escrito y oral con rigor científico.

2.2 Específicas

- Conocer las características estilísticas y contextuales del flamenco, el tango, la salsa y el fado, y algunas de sus hibridaciones transculturales.
- Reconocer el valor de los mencionados estilos de música popular urbana que han gozado de mayor popularidad entre la producción musical asociada a los mundos hispano y lusófono desde finales del siglo XIX, y comprender su relación con las realidades culturales en que están insertados.
- Conocer diacrónica y sincrónicamente los procesos de producción, marketing y consumo del flamenco, el tango, la salsa y el fado y sus implicaciones sociales.
- Identificar las distintas tendencias historiográficas que se ocupan del estudio del flamenco, el tango, la salsa y el fado.
- Aplicar con rigor los distintos métodos de análisis musical pertinentes para la música popular de los mundos hispano y lusófono.
- Desarrollar capacidad de interpretación de documentos en otros idiomas, con atención especial a la terminología musical técnica relativa al estudio del flamenco, el tango, la salsa y el fado, y ser capaz de aplicar los conocimientos musicológicos en su difusión hacia ámbitos no especializados.



3. Objetivos

- Conocer los diferentes estilos de flamenco, tango, salsa y fado y de los procesos históricos que han contribuido a su configuración.
- Desarrollar la capacidad de valorar críticamente los estilos de la música popular de los mundos hispano y lusófono, analizarlos estéticamente y en relación con su contexto social.
- Adquirir y aplicar un vocabulario de análisis del flamenco, el tango, la salsa y el fado conveniente y preciso, pero accesible.
- Conocer las distintas tendencias historiográficas que se ocupan del flamenco, el tango, la salsa y el fado.
- Conocer y manejar con criterio la bibliografía y discografía específicas de dichos géneros musicales urbanos.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Música Popular Urbana de los Mundos Hispano y Lusófono: Flamenco, Tango, Salsa, Fado”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Este bloque temático de esta asignatura optativa se imparte en el segundo cuatrimestre del 3º curso del grado, atendiendo a los siguientes argumentos:

- Para asegurar que la optatividad sea efectiva, y favoreciendo en todo momento las conveniencias académicas en cuanto al aprendizaje del estudiante, se han repartido equitativamente las asignaturas optativas entre los cursos 3º y 4º, siendo que esta asignatura se oferta en 3º curso.
- En esta asignatura se espera que los alumnos adquieran y desarrollen determinadas competencias analíticas, sintéticas y críticas con cierto nivel intelectual, lo cual justifica que sea cursada en el 3º curso de grado.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer los diferentes estilos de flamenco, tango, salsa y fado y los procesos históricos que han contribuido a su configuración.
- Valorar críticamente los estilos de la música popular de los mundos hispano y lusófono, analizarlos estéticamente y en relación con su contexto social.
- Utilizar un vocabulario de análisis del flamenco, el tango, la salsa y el fado conveniente y preciso, pero accesible.
- Conocer las distintas tendencias historiográficas que se ocupan del flamenco, el tango, la salsa y el fado.
- Majear críticamente la bibliografía y discografía específicas de dichos géneros musicales urbanos.

c. Contenidos

En la asignatura “Música Popular Urbana de los Mundos Hispano y Lusófono: Flamenco, Tango, Salsa, Fado” se trata de capacitar al alumno para reconocer la estética y el valor de dichas músicas populares urbanas y para conocer los principales procesos que han atravesado en diferentes momentos históricos y bajo diversas coyunturas políticas, económicas y socioculturales desde finales del siglo XIX. Se hará especial énfasis en el análisis no sólo musical, sino también contextual de dichas manifestaciones musicales, prestando atención a las implicaciones sociales y económicas de las mismas, teniendo en cuenta sus procesos de producción, marketing y consumo. A través de esta asignatura se pretende también que el alumno gane un conocimiento crítico de las

diversas tendencias historiográficas que se ocupan del estudio del flamenco, el tango, la salsa y el fado. De igual modo, el estudio analítico de estos cuatro géneros musicales específicos proporcionará al alumno herramientas y conocimientos genéricos que le serán útiles en el estudio de otros géneros, estilos y repertorios de músicas populares urbanas.

Con estos objetivos presentes, esta asignatura comprende los siguientes temas:

Primera parte:

1. Breve introducción
2. El flamenco
3. El fado

Segunda parte:

4. El tango
5. La salsa

d. Métodos docentes

Actividades formativas presenciales

- Clases teórico-prácticas y clases prácticas participativas impartidas de forma presencial, destinadas a exponer los contenidos básicos de la materia y discutirlos conjuntamente, así como realizar análisis y comentarios colectivos de ejemplos audiovisuales, sonoros, partituras y lecturas.
- Seminarios de exposición presencial de trabajos.

Actividades formativas no presenciales

- Lectura de la bibliografía y la documentación escrita pertinente y estudio de los materiales audiovisuales facilitados en clase y subidos al Campus Virtual para el seguimiento de las clases participativas y los seminarios.
- Estudio y preparación de los exámenes escritos, con ayuda de los materiales puestos a disposición del alumnado en el Campus Virtual.
- Preparación y elaboración de los trabajos de cada parte de la asignatura.

Evaluación: Integrada en cada una de las actividades formativas descritas.

e. Plan de trabajo

Las clases teórico-prácticas serán complementadas con el comentario crítico de textos y materiales audiovisuales y sonoros, así como con los seminarios de exposición de trabajos programados. El alumno elaborará sendos trabajos individuales, uno para cada parte de la asignatura, los cuales expondrá oralmente en el aula. Para su realización contará con ayuda de pautas y apoyo ofrecidas por el



profesor. Todo ello requiere del trabajo personal (individual y en grupo) de cada alumno sobre los textos, vídeos y audiciones facilitadas por el profesor y de su participación en las sesiones y tutorías desarrolladas permanentemente tanto presencialmente como online.

f. Evaluación

-Dos exámenes escritos (uno para cada parte de la asignatura), que tengan en cuenta por igual la parte teórica y la parte práctica.

-Presentación oral de dos trabajos (uno para cada parte de la asignatura) consistentes en la introducción, análisis y contextualización histórica, social y estilística de una producción de flamenco, tango, salsa o fado relevante.

g Material docente

Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. El profesorado tiene acceso, a la **plataforma Leganto de la Biblioteca** para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo ha hecho, puede poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

La Biblioteca se basa en la bibliografía recomendada en la Guía docente para adaptar su colección a las necesidades de docencia y aprendizaje de las titulaciones.

Si tiene que actualizar su bibliografía, el enlace es el siguiente, <https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/login?auth=SAML> (acceso mediante tus claves UVa). Este enlace te envía a la página de autenticación del directorio UVa, el cual te redirige a Leganto. Una vez allí, aparecerán, por defecto, las listas de lectura correspondientes a las distintas asignaturas que imparte ("instructor" en la terminología de Leganto / Alma). Desde aquí podría añadir nuevos títulos a las listas existentes, crear secciones dentro de ellas o, por otra parte, crear nuevas listas de bibliografía recomendada.

Puede consultar las listas de lectura existentes mediante el buscador situado en el menú de arriba a la izquierda, opción "búsqueda de listas".

En la parte superior derecha de cada lista de lectura se encuentra un botón con el signo de omisión "•••" (puntos suspensivos), a través del cual se despliega un menú que, entre otras opciones, permite "Crear un enlace compartible" que puede dirigir o bien a la lista de lectura concreta o bien al "Curso" (asignatura). Este enlace se puede indicar tanto en el apartado "g. Materiales docentes" (y subapartados) de la Guía Docente como en la sección de Bibliografía correspondiente a la asignatura en el Campus Virtual Uva.

Para resolver cualquier duda puede consultar con la biblioteca de tu centro. [Guía de Ayuda al profesor](#)

g.1 Bibliografía básica

Casares Rodicio, Emilio, dir. *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. Madrid: SGAE, 2000- 2002. https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991001688629705774

Castelo-Branco, Salwa El-Shawan, y Susana Moreno Fernández. "Flamenco". En *Music in Portugal and Spain: Experiencing Music, Expressing Culture*, 86-114. Nueva York: Oxford University Press, 2019. https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/12tq2h1/alma991005509989705774

Castelo-Branco, Salwa El-Shawan, y Susana Moreno Fernández. "Fado", en *Music in Portugal and Spain: Experiencing Music, Expressing Culture*, 61-85. Nueva York: Oxford University Press, 2019. https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/12tq2h1/alma991005509989705774



- Charley, Gerard & Sheller Marty. *Salsa! The Rhythm of Latin Music*. New York: White Cliffs Media Company Tempe, AZ, 1989.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991004949689705774
- Nery, Rui Vieira. *Para uma história do fado*. Lisboa: Público/Corda Seca, 2004.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991006639639705774
- Sadie, Sadie & John Tyrrell, eds. *The New Grove Dictionary of Music and Musicians*, 29 vols. USA: Oxford University Press, 2nd ed., 2003.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991001530819705774
- Steingress, Gerhard. *Sobre flamenco y flamencología (escritos escogidos 1988-1998)*. Sevilla: Signatura Ediciones de Andalucía S.L., 1988.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991006683129705774
- Vega, Carlos. *Estudios para los orígenes del tango argentino*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina, Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega", 2007.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991002893359705774

g.2 Bibliografía complementaria

- Cámara de Landa, Enrique. "Recepción del tango en Italia". *TRANS. Revista Transcultural de Música* 2 (noviembre/diciembre 1996). <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/277/recepcion-del-tango-rioplatense-en-italia>
- Cámara de Landa, Enrique. "Tango italiano: del exotismo al folklore". En *Escritos sobre tango. En el Río de la Plata y en la diáspora*, compilado por Teresita Lencina, Omar García Brunelli y Ricardo Salton, 147-160. Buenos Aires: Centro'feca ediciones, 2009.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991007397149705774
- López Cano, Rubén. "La salsa en disputa. Apropiación, propiedad intelectual, origen e identidad". *Etno-Folk. Revista de etnomusicología* 14-15 (2009): 522-541.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991006029899705774
- Steingress, Gerhard, ed. *Songs of the minotaur: hybridity and popular music in the era of globalization: a comparative analysis of rebetika, tango, rai, flamenco, sardana, and English urban folk*. New Brunswick ad London: Transaction Publishers, 2002.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991005086099705774
- Washburne, Christopher. *Sounding Salsa: Performing Latin Music in New York City*. Philadelphia: Temple University Press, 2008.
https://almena.uva.es/permalink/34BUC_UVA/eseo99/alma991002021629705774

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

No se registran



h. Recursos necesarios

Aula equipada con recursos audiovisuales y multimedia y pizarra pentagramada. Bibliografía, registros sonoros y fondos videográficos.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6 créditos ECTS	12 de febrero de 2024 a 28 de mayo de 2024

5. Métodos docentes y principios metodológicos

El plan de trabajo de esta asignatura combina las clases teórico-prácticas y clases prácticas en el aula con seminarios de exposición oral de trabajos de los alumnos para su evaluación y debate colectivo.

Las sesiones de tutorías, individuales y colectivas, se llevan a cabo tanto de forma presencial como online.

Cada alumno ha de complementar el aprendizaje presencial adquirido en las clases dentro y fuera del aula con el estudio individual y en grupo, así como la práctica de análisis de audiciones y la preparación de lecturas y comentarios, redacciones, trabajos y pruebas de evaluación requeridas.

6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas presenciales y online	22	Estudio y trabajo autónomo individual	75
Clases prácticas de aula presenciales y online	24	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Seminarios presenciales y online	10		
Tutorías grupales presenciales y online	2		
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen de la primera parte (parcial eliminatorio)	25%	Cada examen contendrá una pregunta teórica a desarrollar, a elegir entre dos, y dos audiciones.
Examen de la segunda parte (final)	25%	Para aprobar la asignatura es necesario obtener en cada una estas pruebas al menos un 5/10.
Trabajo de la primera parte (obligatorio)	25%	El trabajo se expondrá oralmente en el aula con ayuda de un PowerPoint que el alumno entregará al profesor.
Trabajo de la segunda parte (obligatorio)	25%	El profesor facilitará indicaciones precisas vía Moodle sobre la estructura, planteamiento y formato de dicho trabajo. Cualquier tipo de plagio supondrá un suspenso en el trabajo correspondiente. Para aprobar la asignatura es necesario obtener en cada una de estas pruebas al menos un 5/10.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Los indicados en la tabla anterior
- **Convocatoria extraordinaria^(*):**

El profesor habilitará los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación adecuados para que los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria puedan optar, como los presentados a la primera convocatoria, a ser evaluados del 100% de la calificación total.



En la segunda convocatoria, el baremo empleado para la calificación final consistirá en:

- Exámenes correspondientes a cada parte (25% + 25%). Constarán respectivamente de una pregunta teórica a desarrollar, a elegir entre dos, y de dos audiciones. Para aprobar la asignatura es necesario obtener en cada una de estas pruebas al menos un 5/10. En el caso en que el alumno aprobase alguno de los exámenes en la convocatoria ordinaria, se le guardará la nota para la extraordinaria, si lo desea.
- Dos trabajos individuales correspondientes a cada parte de la asignatura (25% + 25%). Los trabajos se expondrán oralmente con ayuda de un PowerPoint que el alumno entregará tras su exposición. Las normas serán las mismas que en la primera convocatoria. Si el alumno aprobó alguno de los trabajos en la convocatoria ordinaria, se le guardará la nota, si lo desea. Para aprobar la asignatura es necesario obtener en cada una de estas pruebas al menos un 5/10.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas.

<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

Se recomienda asistir y participar en todas las sesiones docentes teóricas y prácticas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Ordenación Académica:

44.1. La presentación de un trabajo u obra hecho por autor (ya sea persona o inteligencia artificial) como propio será catalogado como plagio y, por tanto, sancionado, en su caso, de acuerdo con el procedimiento disciplinario que corresponda, y sin perjuicio de la calificación de Suspenso 0,0.

44.2. También será considerado plagio toda actuación académica por parte del estudiante que quede enmarcada en alguno de los dos comportamientos siguientes:

- Utilizar literalmente párrafos o frases ajenos sin citar al autor de los mismos (ya sea persona o inteligencia artificial) de manera explícita.
- Parfrasear a uno o más autores (ya sean personas o inteligencia artificial) sin citarlos combinando sus aportaciones para presentarlas como propuesta original.